

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13355 Orden ECD/2310/2012, de 17 de octubre, por la que se nombran consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se aprobó el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, por el que se regula el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas modificado por el Real Decreto 1485/2009, de 26 de septiembre.

Por Orden ECI/1687/2007, de 4 de junio, Orden ECI/2392/2007, de 17 de julio, Orden ECI/410/2008, de 11 de febrero, y Orden EDU/1846/2011, de 20 de junio, se nombran Consejeros del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

El artículo 8 del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales, determina que corresponderá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades, así como la promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, la promoción y difusión de la cultura en español, así como el impulso de las acciones de cooperación cultural y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, de las relaciones internacionales en materia de cultura. Asimismo, corresponde a este Ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte.

En cumplimiento del artículo 9.2 del Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, procede actualizar la composición del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Presidencia.*

Será presidente del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, don José Ignacio Wert Ortega.

Segundo. *Consejeros representantes del Ministerio de Educación.*

Se nombran los siguientes Consejeros representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

Don Alfonso González Hermoso de Mendoza, Director General de Evaluación y Cooperación Territorial. Como Consejera suplente, doña Esther Castilla Delgado, Subdirectora General de Cooperación Territorial.

Don Jorge Sainz González, Director General de Política Universitaria. Como Consejera suplente, doña M. Gloria Molero Martín-Portugués, Vocal Asesora del Gabinete de la Secretaría General Universidades

Don Tomás Fraile Santos, Director de Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Como Consejero suplente, don José Ignacio Sánchez Pérez, Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Doña María Isabel Fernández Santos, Asesora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Como Consejera suplente, doña M. Blanca Raventós Soler, Consejera del Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

Don Antonio Garde Herce, Subdirector General de Música y Danza. Como Consejero suplente, don Juan Francisco Melgar Jaquotot, Jefe de Área de Subvenciones.

Doña Cristina Santolaria Solano, Subdirectora General de Teatro. Como Consejero suplente, don Patxi Joseba Larrañaga Domínguez, Director del Centro de Tecnología del Espectáculo.

Doña Gloria María Royo Serrano, Jefa del Servicio de Música y Artes Escénicas. Como Consejera suplente, Ana Herrero Navamuel, Asesora técnica docente del Servicio de Música y Artes Escénicas.

Doña María José Hernández Martín, Jefa del Servicio de Artes Plásticas y Diseño. Como Consejero suplente, Gonzalo Losada Torres-Quevedo, Asesor técnico docente del Servicio de Artes Plásticas y Diseño.

Tercero. *Consejeros representantes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas.*

Se nombran los siguientes Consejeros representantes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, propuestos por las mismas:

Comunidad Autónoma de Andalucía: Doña M.^a Teresa Varón García, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa. Como Consejera suplente, doña Antonia María Petra Cascales Guil, Directora General de Gestión de Recursos Humanos.

Comunidad Autónoma de Aragón: Don Rubén Lorenzo Gracia, presidente del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas. Como Consejera suplente, doña María Pilar Celemín Casalé, Consejera del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

Comunidad Autónoma de Asturias: Doña Sara Álvarez Morán, Directora General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa. Como Consejero suplente, don José Antonio García Fernández, Jefe del Servicio de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

Comunidad Autónoma de las Illes Balears: Doña María de las Mercedes Celeste Palmero, Directora General de Planificación, Inspección e infraestructuras Educativas. Como Consejero suplente, don David León Fioravanti, Asesor de Enseñanzas Artísticas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.

Comunidad Autónoma de Canarias: Don Francisco Luis Lemes Castellano, responsable del Servicio de Enseñanzas Artísticas de la D.G. de F.P. y Educación de Adultos. Como Consejera suplente: Doña Generosa González Hernández, técnico de Enseñanzas Artísticas de la D.G. de F.P. y Educación de Adultos.

Comunidad Autónoma de Cantabria: Don Francisco Javier López Nogués, inspector de educación y coordinador de las enseñanzas de régimen especial. Como Consejera suplente: Doña María Mercedes García Pérez, inspectora de educación.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Doña Celia Monteagudo García, Jefa de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial y Programas Educativos. Como Consejero suplente, doña Mercedes Sarabia Nuño de la Rosa, Jefa de Servicio de Documentación.

Comunidad Autónoma de Castilla y León: Don Enrique de la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial. Como Consejero suplente, don José María Martín Acebes, Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

Comunidad Autónoma de Cataluña: Jordi Blanch i Huguet, Subdirector General de Ordenación de la Formación profesional Inicial y Enseñanzas de Régimen Especial. Como Consejera suplente, doña Olga Adroher Boter, Jefa de Servicio de Ordenación de Enseñanzas de Régimen Especial.

Comunidad Autónoma de Extremadura: Don Manuel Acedo Ramos, Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos. Como Consejero suplente, don Emilio Benito Alvarado, Jefe de Servicio del Libro y Promoción Cultural.

Comunidad Autónoma de Galicia: Don Manuel Corredoira López, Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa. Como Consejero suplente,

don Gonzalo Porral Mato, Asesor de Artes Plásticas de la Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

Comunidad Autónoma de La Rioja: Doña Inmaculada Cerrillo Rubio, Jefa de Servicio de Universidades e Investigación. Como Consejera suplente, doña Pilar Renet Hermoso de Mendoza, Jefa de Área de Investigación Universitaria.

Comunidad de Madrid: Doña María José García-Patrón, Directora General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales. Como Consejero suplente, don Álvaro Zaldívar Gracia, Subdirector General de Enseñanzas Artísticas Superiores

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Doña Mercedes Tomás Ros, Jefa de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas. Como Consejera suplente, doña Piedad Martínez Collado, Asesora técnica docente del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

Comunidad Foral de Navarra: Don David Herreros Sota, Director General de Educación, Formación Profesional y Universidades. Como Consejero suplente, don Ignacio Amézqueta Pueyo, Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas y de Gestión de la Ciudad de la Música.

Comunidad Autónoma del País Vasco: Don Marcelino Hernández Garduño, Director de Centros Escolares. Como Consejero suplente, don José Javier Granja Pascual, inspector coordinador de Bachillerato.

Comunitat Valenciana: Don José Miguel Saval Pérez, Director General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia. Como Consejera suplente, doña Julia Climent Monzó, Directora del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana-ISEACV.

Cuarto. Consejeros representantes de las Administraciones locales.

Se nombran los siguientes Consejeros representantes de las Administraciones locales, propuestos por la Federación Española de Municipios y Provincias:

Don Vicent Marí Torres. Como Consejera suplente, doña Ana Ferriol Font.

Don Francisco García Galán.

Don Fernando González Jaén.

Doña Margarita Pérez Peralta.

Quinto. Consejeros representantes de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Se nombra la siguiente Consejera representante de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, propuesta por las mismas:

Doña Isabel Deu del Olmo, Consejera de Educación, Cultura y Mujer de Ceuta. Como Consejero suplente, don Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación y Colectivos Sociales de Melilla.

Sexto. Consejeros representantes de los profesores de enseñanzas artísticas.

Se nombran los siguientes Consejeros representantes de los profesores de enseñanzas artísticas, propuestos por los sindicatos y asociaciones de ámbito estatales más representativos de dichas enseñanzas:

Don Víctor Pliego de Andrés, representante de CC.OO. Como Consejero suplente, don Juan Antonio Pagán Santamaría.

Don José Antonio Sedeño López, representante de CC.OO. Como Consejero suplente, Verísimo Fernando Pazos Pereira.

Don Francisco Javier Carrascal García, representante de ANPE. Como Consejero suplente, don Bienvenido Carrillo Castellón.

Doña María Isabel Loranca Irueste, representante de FETE-UGT. Como Consejero suplente, don Antonio Redero Bellido.

Don Miguel Miguel Ángel Almonacid Pérez, representante de CSI-CSIF. Como Consejero suplente, don Artemio Almonacid Pérez.

Don Rafael Fenoy Rico como representante de CGT. Como Consejero suplente, don Federico Rivero.

Doña María Serrat Martín como representante de ACESEA. Como Consejero suplente, don Ángel Martínez Roger.

Don Xavier Giner Ponce como representante de ACESEA. Como Consejera suplente, doña Ruth Viñas Lucas.

Doña Pilar Capelastegui Pérez-España como representante de CEA. Como Consejero suplente, don Eugenio Vega Pindado.

Doña Cristina García Carballal como titular de la Plataforma en Defensa de la Danza. Como Consejera suplente, doña Carmen Giménez Morte.

Séptimo. *Consejeros representantes de alumnado.*

Se nombran los siguientes Consejeros representantes de alumnado propuestos por las Confederaciones y Asociaciones de alumnos:

Don Alberto González Salgado, representante de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE). Como Consejero suplente, don Álvaro Ferrer Blanco.

Octavo. *Consejeros representantes de los directores de centros donde se imparten las diferentes enseñanzas artísticas superiores.*

Se nombran los siguientes Consejeros representantes de los directores de centros donde se imparten las diferentes enseñanzas artísticas superiores, propuestos por las correspondientes Administraciones educativas:

Comunidad Autónoma de Andalucía: Doña Celia Ruiz Bernal, Directora del Real Conservatorio de Música «Victoria Eugenia» de Granada. Como Consejera suplente, doña Manuela Ochoa Arcedo, Directora de la Escuela superior de Arte Dramático de Sevilla.

Comunidad Autónoma de Aragón: Doña M.^a Luisa Pellejero Usón, Directora de la Escuela Superior de Diseño de Aragón. Como Consejera suplente, doña M.^a Pilar Bea González, Directora de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Comunidad Autónoma de Asturias: Don Alberto Veintimilla Bonet, Director del Conservatorio Superior de Música «Eduardo M. Torner» del Principado de Asturias. Como Consejera suplente, doña Yolanda Álvarez Granda, Jefa de Servicio de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares: Doña Irene Mestre Massot, Directora de la Escuela Superior de Diseño de Palma de Mallorca. Como Consejero suplente, don Josep Prohens Julià, Director del Conservatorio Superior de Música de las Islas Baleares.

Comunidad Autónoma de Canarias: Don Sergio Alonso Santana, Director del Conservatorio Superior de Música de Canarias. Como Consejero suplente, doña Antonia Elvira Falcón Valerón, Directora de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Gran Canaria.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Don Vicente Ruiz Pérez, Director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Pedro Almodóvar. Como Consejero suplente, don Fernando de la Moneda Corrochano, Director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño Antonio López de Tomelloso.

Comunidad Autónoma de Castilla y León: Don César Amador Isidro García, Director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora. Como Consejero suplente, don Julio Ruisánchez García, Director de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y restauración de Bienes Culturales.

Comunidad Autónoma de Cataluña: Don Miquel Mirambell Abanco, Director de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Catalunya.

Como Consejero suplente, don Josep Borràs i Roca, Director de la Escuela Superior de Música de Catalunya-ESMUC.

Comunidad Autónoma de Extremadura: Don Pedro Antonio Reyes Pastor, Director de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida. Como Consejero suplente, don Luís Sánchez Rodríguez, Jefe de Estudios de la Escuela superior de Arte Dramático de Cáceres.

Comunidad Autónoma de Galicia: Don Santiago Riande Torres, Director de EASD «Mestre Mateo». Como Consejero suplente, don Manuel Andrés Soto Gómez, Director de EASD «Pablo Picasso».

Comunidad Autónoma de La Rioja: Don Ricardo González Gil, Director de la Escuela superior de Diseño de Logroño. Como Consejera suplente, doña Mónica Yoldi López, profesora de Artes Plásticas y Diseño, especialidad de Diseño Gráfico.

Comunidad Autónoma de Madrid: Doña Virginia Valero Alcalde, Directora del Conservatorio Superior de Danza «María de Ávila». Como Consejero suplente, don Ángel Martínez Roger, Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático. Doña Ana Guijarro Malagón, directora del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Como Consejero suplente, don Fernando Turina de Santos, director de la Escuela Superior de Canto.

Comunidad Autónoma de Murcia: Don Juan Ángel Serrano Masegoso, Director de la Escuela Superior de Arte Dramático. Como Consejera suplente: Doña Pilar Salvador del Pozo, Directora de la Escuela Superior de Diseño.

Comunidad Foral de Navarra: Don Julio Escauriaza de las Heras, Director del Conservatorio Superior de Música de Navarra. Como Consejero suplente, don Juan María Ruiz Alberca, Jefe de Estudios del Conservatorio Superior de Música de Navarra.

Comunidad Autónoma del País Vasco: Don Patricio Goyalde Palacios, gestor académico de la Comisión Gestora del Centro Superior «Musikene». Como Consejero suplente: Don Carlos Seco Revilla, Director del Conservatorio «Jesús Guridi» de Vitoria-Gasteiz.

Comunidad Valenciana: Don José Luís García Ariza, Director de la Escuela de Arte y superior de Diseño de Valencia. Como Consejero suplente, don Eduardo Montesinos Comas, Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Noveno. *Consejeros como personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las enseñanzas artísticas.*

Se nombran los siguientes Consejeros como personalidades de reconocido prestigio en el ámbito de las enseñanzas artísticas:

Doña María José Alonso López.
Don Manuel Estrada Pérez.
Don Isidro Ferrer Soria.
Don Jordi Font i Cardona.
Don Antón García Abril.
Doña Eva López Crevillén.
Doña Tamara Rojo Díez.
Doña Cristina Rota Fernández.
Don Jordi Savall i Bernadet.
Don Mauricio Sotelo Cancino.

Décimo. *Vicepresidentes.*

Se nombra Vicepresidenta primera del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas a doña Montserrat Gomendio Kindelan.

Se nombra Vicepresidente segundo del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas don Marcelino Hernández Garduño, Director General de Centros Escolares, representante de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Se nombra Vicepresidente tercero del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas don Antón García Abril, Consejero representante del grupo de personalidades de reconocido prestigio.

Undécimo. *Secretaria.*

Se nombra Secretaria del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas a doña María José Fabre González, Subdirectora General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Duodécimo. *Incorporación posterior de Consejeros.*

Los Consejeros que no constan en esta orden por no haberse recibido las propuestas pertinentes serán incorporados una vez que tales propuestas se produzcan.

Decimotercero. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.